

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN LUIS**



**secretaría
de planeamiento**

PROYECTO DE REFORMA ADMINISTRATIVA

El mismo se realizó con la colaboración de los analistas: Héctor FLORES e Inés ROUQUAUD y el asesoramiento del Lic. Carlos LA SERNA. Con fecha 5 de Junio de 1987—fue — remitido el Proyecto de Referencia al Sr. Rector para su — tratamiento en el Consejo Superior. Es de hacer notar que le — fue enviada copia del mismo a cada Secretario y miembros del — Consejo Superior, con la finalidad de recibir sugerencias y observaciones que permitan enriquecer el proyecto original; así como también lograr una difusión más ágil para su pronto tratamiento.

El día 29 de octubre de 1987, se realiza la primera reunión con la Comisión nombrada por el Consejo Superior con el fin de analizar dicha propuesta.

Integrando el proyecto de reforma se presenta un análisis de los procesos administrativos de cada Secretaría.

RELEVAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

Con fecha 5 de mayo de 1987, se pidió a esta Secretaría un estudio referido a la cantidad de metros cuadrados destinados a las distintas actividades que realiza la Universidad, como así también diferenciar, aquellos bienes inmuebles que son propios y/o alquilados. Con fecha 3 de junio de 1987 se realizó el informe discriminando: cantidad de metros cuadrados destinados a docencia, investigación y bienestar, para los períodos 1974-1987 y las obras por realizar próximamente.

En dicho informe se hacen consideraciones sobre la evolución de: matrícula, personal docente y no-docente. El mencionado informe se pudo realizar gracias a los datos proporcionados por la Dirección de Estadísticas y Construcciones de la U.N.S.L.

Por disposición del Señor Rector se decidió que el mencionado estudio fuera mejorado y elaborado por personal de Construcciones y de Ciencia y Técnica.

CURSOS PARA NO DOCENTES

En cuanto a la solicitud de implementar cursos para el sector No-Docente, se procedió, previo a un análisis de viabilidad de los mismos, a elevarle la propuesta vía Facultad de Ingeniería y Administración-Rectorado, con fecha Julio de 1987.

1987, proponiendo para el presente cuatrimestre dos cursos sobre temas de: Derecho Administrativo y Administración de Recursos Humanos. Estos cursos no se han implementado en el período previsto, debido al período de inactividad docente, recientemente solucionado.

Para darle "validez" a nivel nacional, esta Secretaría opina, que las currícula de los cursos para el agrupamiento administrativo, sería conveniente definirla en el marco de un convenio con el Instituto Nacional de Administración Pública (I.N.A.P.) y la Universidad, donde esta última participa con el aporte de algunos recursos humanos e infraestructura.

***secretaría
académica***

Durante la presente gestión se han promovido, dentro del área académica, una serie de iniciativas tendientes a resolver problemas de relevancia para el área.

La Ordenanza Nº 40/85 del Consejo Superior Provisorio ya había dispuesto la enseñanza por áreas y condicionado la existencia de cátedras a casos debidamente justificados. Durante la gestión del Dr. TONN, como Secretario Académico, se elevó al Consejo Superior un anteproyecto de Ordenanza que profundizará la transformación de la estructura académica, eliminando las Escuelas, creando comisiones de carreras y estructurando las Facultades sobre la base de Áreas de Investigación Curricular (A.I.C.), con previsión de funciones y de sus órganos de gobierno. Dicho anteproyecto fue remitido a cada una de las Facultades para su consideración, habiendo tenido desigual acogida en las mismas, sobre todo en lo que respecta a la eliminación de las Escuelas. A fines del año 1987, no habiendo producido despacho la Comisión a la que el Consejo Superior encomendara analizar las posibles reformas del Estatuto de la U.N.S.L., una Comisión designada por el Sr. Rector, de tres miembros, uno de los cuales era el actual Secretario Académico, Prof. Rodolfo MONTOYA, elevó un anteproyecto de nuevo Estatuto, que retoma y profundiza los cambios de estructura académica sugeridos por el Dr. TONN, proponiendo una estructura departamental de las Facultades, manteniendo las Áreas de Integración Curricular y las Comisiones de Carreras, eliminando las Escuelas. Como alternativa, la Comisión propuso que en el Estatuto sólo se definieran las posibles unidades y subunidades académicas, dejando a los órganos de gobierno de la Universidad el modelo de estructura académica a adoptar; dejando no obstante, señalada su preferencia por la primera de estas dos alternativas, reflejo de preocupación, que ha sido constante, por instaurar un nuevo modelo de Universidad.

En otro orden debe señalarse que durante la gestión del Dr. TONN, se elevó al Consejo Superior un anteproyecto para regular la creación de la Carrera Docente, cuya elaboración estuvo a cargo de una comisión especial, designada por Resolución Nº 631-R, de la que coordinador el Dr. Eduardo GUERREIRO. Se debía "... pautar, de la manera más concreta posible, el ingreso a la docencia, como así también la formación, evaluación y estabilidad de quien la cumple". En dicho anteproyecto se distinguan cuatro áreas de formación:

a) Pedagógico-didáctica, b) Humanística, c) De formación específica y d) Investigación; indicándose las unidades ejecutoras para cada una de ellas, como así también, para la formación de Auxiliares, las actividades previstas para cada una de las áreas. El anteproyecto contemplaba las obligaciones correspondientes a cada categoría de Profesor y preveía que las designaciones de los docentes se harían en un área, previo concurso; también que los cambios de nivel debían hacerse por concurso. Establecía, asimismo, que "la estabilidad en el cargo se mantendrá mientras al docente se lo califique favorablemente..." Este anteproyecto de Carrera Docente pasó para su estudio a las Facultades, no habiéndose producido aún una decisión sobre el mismo.

También por iniciativa del Dr. TONN se creó una Comisión Especial, por Resolución Nº 628/86-R que elaboró tres anteproyectos relacionados con el Postgrado. Coordinó dicha comisión el Lic. Reinaldo GUIÑAZU. Fueron elaborados anteproyectos referidos a: * Ordenanza de regulación de los estudios de Postgrado.

* Creación del Departamento de Postgrado.

* Reglamento de funcionamiento del Departamento de Graduados de la U.N.S.L. La creación de este Departamento, aún no concretada, apunta a una política de formación de recursos humanos, que esta gestión ha considerado de vital importancia, y que se realizará en colaboración con la Secretaría de Ciencia y Técnica y con el SICUN, creado por iniciativa del Consejo Interuniversitario Nacional (C.I.N.), para promover el Cuarto Nivel.

Por iniciativa del Sr. Rector, le cupo a esta Secretaría, la elaboración de un anteproyecto de creación de **Centros de Egresados de la U.N.S.L.** La creación de los mismos se concretó mediante Resolución Rectoral del mes de Agosto de 1986. Hoy existen Centros de Egresados de nuestra Universidad en Mendoza, Río Cuarto, San Juan, San Rafael, Santa Rosa y General Pico en La Pampa, así como también en Laboulaye y San Martín, hallándose varios en gestación. Estos Centros no sólo incrementan la participación de los Egresados en la vida Universitaria, en el Gobierno de la Universidad, aportando la experiencia recogida en sus profesiones, sino que favorecen su acceso a los cursos de postgrado y el aporte de sus sugerencias en relación con los que se organizan.

A través de la Resolución Nº 629/86 se creó, por iniciativa de la Secretaría Académica, la **Comisión de Enseñanza** cuya coordinación se hallaba a cargo del Prof. Rodolfo MONTOYA; a dicha comisión se le encomendó **"elaborar un diagnóstico sobre el estado actual de la enseñanza en la U.N.S.L." y "proponer soluciones tendientes a optimizar el mecanismo de enseñanza-aprendizaje"**. La comisión, apoyándose en documentación existente, especialmente en datos proporcionados por la Dirección de Estadística, y en un conjunto de instrumentos de recolección y análisis de datos que elaboró, ha comenzado la preparación del diagnóstico solicitado. La mayor parte de dichos instrumentos, ya impresos, serán aplicados en 1988 y permitirán continuar avanzando en las tareas de diagnóstico ya realizadas. Por otra parte, se está gestionando dar a esta Comisión el carácter de permanente, vista la conveniencia de una continua actualización del diagnóstico, evaluación y nuevas propuestas de solución para la problemática de su incumbencia.

La Dirección de Estadística ha publicado durante la actual gestión los anuarios correspondientes a 1984 y 1985; encontrándose listo para su publicación el correspondiente a 1986 y en preparación el Anuario 1987.

La información proporcionada por la Dirección de Estadística, juntamente con la proporcionada por algunas investigaciones realizadas en la Facultad de Ciencias de la Educación (en particular el proyecto 4-1-8202), han servido de base para el importante **"Informe de lo actuado por la Comisión de Enseñanza de la Secretaría Académica de la U.N.S.L."**. En este informe se analiza la evolución de la matrícula estudiantil en nuestra Universidad y en cada una de sus Facultades desde 1973 -año de la creación de esta Casa de Altos Estudios- hasta 1987, inclusive, discriminando nuevos inscriptos, reinscriptos o inscriptos por pase. Por separado se consideran los alumnos ingresantes, graduados y desertores.

Dicho informe contiene, además, como parte del diagnóstico, un estudio de la evolución de la planta de personal docente de la Universidad y de cada una de las Facultades, como así también de la relación docente-alumno. Asimismo, contiene referencias a la designación y asignación de funciones del personal docente. Se halla también un interesante apartado sobre "carrera docente". Otros capítulos se refieren a componentes del proceso enseñanza-aprendizaje y

a instrumentos para recabar información en relación a dicho proceso. Estos instrumentos serán aplicados en 1988.

En otro orden de cosas debemos señalar, que los sucesivos Secretarios Académicos de nuestra Universidad han participado de las reuniones de Secretarios Académicos de todas las Universidades Nacionales, convocadas por el Presidente de la Comisión de Enseñanza del C.I.N., a cargo del Sr. Rector de nuestra Universidad, Lic. PUCHMULLER, Comisión a la que asesoran. En dichas reuniones se han tratado temas de vital importancia, tales como: Formación de recursos humanos para la enseñanza superior y carrera docente. Diseño de planes de estudio y caracterización de los títulos de grado. Tramitaciones interuniversitarias, pases y equivalencias. Evaluación académica; evaluación curricular; régimen de incompatibilidades del personal docente. Orientación de la matrícula; alumnos extranjeros, etc.

La promoción de carreras de la Universidad, ha sido preocupación permanente del actual Secretario Académico, Prof. Rodolfo MONTOYA. En tal sentido, a fines de 1987 se realizaron visitas a numerosos establecimientos de nuestra provincia y de otras provincias (Mendoza, San Juan, La Rioja, La Pampa, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires). Se usaron los distintos medios de comunicación social para hacer más efectiva la tarea, procurando llegar a través de los mismos no sólo a los alumnos, sino también a sus padres. Esta tarea será continuada durante 1988, en que las visitas a establecimientos se llevarán a cabo en el primer cuatrimestre. Como complemento de los medios a utilizar se están preparando videos.

La Biblioteca de la Universidad, trasladada ya al nuevo edificio del Rectorado, cuenta ahora con una infraestructura de importancia en su rubro. Además no sólo ha incrementado su caudal bibliográfico, reanudando en particular, la actualización de sus colecciones; sino que también ha iniciado su computarización e incorporado sistemas de microfichaje, reprografía, consulta sobre la base de datos del exterior vía satélite; convenios de provisión recíproca con algunas de las bibliotecas más importantes del mundo; enlace de facsímil y télex con participación en redes regionales y nacionales. Un hecho importante en la vida de nuestra Biblioteca lo constituye la donación de la Biblioteca que perteneciera al primer Rector de la U.N.S.L., Dr. Mauricio A. LOPEZ, que consta de más de 1700 volúmenes de disciplinas humanísticas.

Con ella se constituyó la "Colección Paz y Justicia" -primer sector computarizado de la Biblioteca, la primera del país que habilita un área procesada por el Sistema MICRO-ISIS, que será librada al uso en el primer cuatrimestre de 1988.

La creación de la Editorial Universitaria de la U.N.S.L. fortalecerá el canje a partir de la edición de títulos propios.

El Departamento de Impresiones ha sido provisto con nuevas máquinas de alto nivel técnico y a partir de Marzo de 1988 ha comenzado a funcionar en doble turno, a efectos de un mejor aprovechamiento de sus equipamientos técnicos y de su personal, con vistas a satisfacer, con la colaboración del Departamento Publicaciones, las necesidades de la Editorial Universitario.

**secretaría
de ciencia y
técnica**

El 25 de Septiembre de 1986 mediante la Ordenanza Nº 56/86 el Consejo Superior aprobó la creación de la Secretaría de Ciencia y Técnica (hasta ese momento era sólo Consejo de Investigaciones).

AÑO 1986

*Compra del Computador Personal North Data ND-30 con monitor color y 512 k.; Impresora ALL-Modelo NP-2000 y Máquina de Escribir Electrónica TEC TW-3000(también impresora de la Computadora).

Este equipo se compró con el objeto de elaborar una base de datos que incluyera toda la información referente a la actividad de investigación que se desarrolla en la U.N.S.L.

*Se tramitaron once Pasantías de la SECYT para investigadores universitarios que necesitaron realizar tareas de perfeccionamiento, aprendizaje, etc., en otros Centros del país.

*A través de la Secretaría se recibieron las solicitudes de Becas Internas y Externas(Doctorales) del CONICET.

Sobre un total de cuarenta solicitudes, fueron otorgadas veinte becas.

*La Universidad Nacional de San Luis, a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica, participó activamente del Programa "La Ciencia Invita a los Jóvenes" de la SECYT.

El mismo consiste en ofrecer por parte de los investigadores universitarios una pasantía para los alumnos secundarios de los últimos cursos, con el objeto de que los estudiantes entren en contacto directo con la Universidad y en particular, con la investigación.

Asimismo, fueron seleccionados jóvenes de San Luis y Villa Mercedes a los efectos de concurrir a la ciudad de Buenos Aires para asistir a Congresos y Conferencias relacionados con esta experiencia.

***Presupuesto destinado a Ciencia y Técnica**

FACULTAD	P. 1210	P. 1220	P. 4110	TOTALES
Q.B. y F.	24.118	17.933	4.170	46.291
Cs.F.M.y N.	14.735	10.924	2.540	28.199
Cs.Educ.	9.175	6.802	1.583	17.560
Ing. y Adm.	9.902	7.341	1.707	18.950
TOTALES	58.000	43.000	10.000	110.000

***Proyectos y Trabajos de Investigación de la U.N.S.L.**

FACULTAD	Q.B.y F.	Cs.F.M.y N.	Cs.Ed.	Ing.y Adm.	TOT.
CANTIDAD	26	15	12	13	66

AÑO 1987

Se realizaron diversas acciones tendientes a lograr una mayor vinculación con los organismos regionales y nacionales de Ciencia y Técnica; así como también se consiguió brindar al investigador un mejor servicio, en cuanto a información sobre becas, pasantías, subsidios, etc.

***Delegación Regional de la SECYT (Mendoza)**

-Asistencia a reuniones de Evaluación y Priorización de Proyectos de Investigación que fueran presentados a los Programas Regionales de la SECYT (Recursos Hídricos, Recursos Mineros y Agricultura de Regadío).

-Tramitación de solicitudes de Pasantías.

Se recepcionaron diez, las cuales fueron todas concedidas.

-Asistencia a reuniones para la conformación de la Comisión Intersectorial de Cuyo de Ciencia y Técnica.

***SECYT**

-Asistencia a reuniones donde se trataron los formularios que se usarán en el Relevamiento de la SECYT que fuera aprobado y declarado prioritario por el C.I.N.

***CONICET**

Además de receptarse las solicitudes de Becas Internas/Externas y de subsidios para Proyectos de Investigación Anuales y Trianales, Informes de Avance de los Proyectos y de los Becarios, también se recepcionaron los votos para integrar el Directorio del CONICET y se efectuaron tramitaciones varias a pedido de los investigadores (seguimientos de expedientes, pedido de formularios, etc.), funcionando así la Delegación Zonal del CONICET en la Secretaría.

-Asistencia a reuniones de los Delegados Informativos del CONICET.

-Asistencia a reunión de implementación del S.A.P.I.U. (Sistema de Apoyo Para Investigadores Universitarios) recientemente creado por el CONICET, el cual beneficiará considerablemente a los investigadores.

***CIPCYT (Comisión Interuniversitaria Permanente de Ciencia y T.)**

-Asistencia de reuniones de esta Comisión en Tucumán y Buenos Aires.

***Región Centro-Oeste**

Asistencia a la reunión de Universidades Nacionales que conforman esta Región en Vaquerías, en la que se trataron temas referentes a las políticas de regionalización.

Como consecuencia de esta reunión se llevó a cabo la Primera Reunión de Informática del Centro-Oeste en la ciudad de San Juan, a la que asistieron dos representantes de nuestra Universidad. De esta manera la U.N.S.L. quedó incorporada a la Base de Datos de la Región Centro-Oeste que está en ejecución en la Universidad Nacional de San Juan.

***Otras gestiones realizadas:**

*Aprobación e implementación de la modalidad de "Pago cheque subsidio" al investigador, facilitándole de esa manera la realización de sus trabajos. Se preve para el año en curso la continuidad de este sistema.

*Aprobación por parte del Consejo de Investigaciones de la U.N.S.L. del Anteproyecto del "Régimen de Investigaciones de la Universidad Nacional de San Luis". Se consideró necesaria tal reglamentación a los efectos de una mejor ejecución y control en la gestión de tareas de investigación y desarrollo en Ciencia y Técnica de nuestra Casa de Estudios.

*El Consejo de Investigaciones aprobó un Sistema Evaluativo de los Proyectos de Investigación con el objeto de que los fondos destinados a Finalidad 8 (Ciencia y Técnica) se distribuyan de acuerdo a la priorización que resulte de la aplicación del mismo. Se pretende con este sistema superar las controversias y discusiones que se producían cuando se distribufan los fondos en las distintas Facultades.

*El Rectorado tiene proyectado para el año en curso, destinar del presupuesto correspondiente al Fondo Universitario, un significativo monto para promover las actividades de investigación.

*Consideración y aprobación de los formularios de Partes de Avance, Presentación de Proyectos/Trabajos de Investigación y Evaluación de los mismos, común a las cuatro Facultades, por parte del Consejo de Investigaciones.

*Adopción del sistema rotativo de reuniones del Consejo de Investigaciones, al igual que el H. Consejo Superior: cada tres reuniones en San Luis, una se hace en V. Mercedes.

*Convenio entre la Universidad Nacional de San Luis y el Gobierno Municipal de San Luis relativo a estudios, investigación y control en forma permanente de las condiciones físico-químico-biológicas del agua destinada al consumo de la población.

*Convenio entre la U.N.S.L. y la Universidad Técnica "Federico Santa María" de Valparaíso (Chile), de Mutua Asistencia y Cooperación en el campo educativo, cultural, científico y técnico.

*Convenio entre la U.N.S.L. y la Universidad Nacional de Río Cuarto de Cooperación Científica-Técnica. Acuerdo que incluye el existente sobre actividad en informática.

*Acuerdo de Cooperación científica, didáctica y cultural entre la Universidad Nacional de San Luis y la Universidad de Trieste (Italia), concretado en base a las relaciones establecidas por la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales de nuestra Universidad.

*Actualmente se están gestionando otros Convenios con Universidades Nacionales (Catamarca) y Extranjeras (Maine-EE.UU, Autónoma de México).

* Propiedad y derechos de investigación de la U.N.S.L.

CANTIDAD	FECHA	PROYECTO	INSTITUCIÓN	OTROS	TOTAL
12	12	12	12	12	12

***Presupuesto destinado a Ciencia y Técnica**

FACULTAD	PROGRAMA 727				PROG. 731	TOTALES
	P. 1210	P. 1220	P. 4110	P. 4120	P. 4110	
Q.B.y F.	53.815	40.048	15.853	15.853	112.617	238.186
F.M.y N.	21.289	55.196	--	--	68.607	145.092
Cs. Ed.	20.382	15.186	12.008	--	42.687	90.263
I. y A.	22.016	16.384	6.485	6.485	46.089	97.459
TOTALES	117.502	126.814	34.346	22.338	270.000	571.000

*** Proyectos y Trabajos de Investigación de la U.N.S.L.**

FACULTAD	Q.B.y F.	F.M. y N.	Cs.Ed.	Ing.y Adm.	TOTALES
CANTIDAD	33	15	12	20	85

* * *

**secretaría de
asuntos
estudiantiles
y bienestar**

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario es el ámbito natural de resonancia de toda la problemática referida a la acción social que surge de la comunidad universitaria.

HOGAR Y CLUB UNIVERSITARIO

SAN LUIS:

Se brindó el servicio de almuerzo para los estudiantes los días Domingo.

Se mantuvo hasta la fecha el valor de cada comida en un nivel inferior al de los demás comedores universitarios del país.

Se confeccionaron los carnets-credenciales para la utilización del servicio en este comedor o en cualquier otro comedor universitario del país.

Se arregló el edificio y se realizaron construcciones menores para mejorar el funcionamiento del servicio.

Se adquirió el equipamiento del Buffet del Rectorado.

Se compraron dos vehículos, una camioneta y un camión que permiten adquirir materia prima en otros centros de expendio a un costo inferior al de plaza.

Se adquirió un equipo de audio y uno de video para pantalla gigante.

Se reequipó con sillas, mesas, elementos de cocina, etc.

Se prestó servicio a otras instituciones públicas y privadas, cuando el Consejo de Administración lo autorizó.

Se adquirió una computadora, con el objeto de llevar archivo permanente con datos de los estudiantes relativos a salud, acción social, comedor, etc.

En numerosas oportunidades se asesoró a diversas universidades en lo referente a organización y puesta en funcionamiento de comedores.

Se atendieron delegaciones deportivas, científicas y culturales.

VILLA MERCEDES:

Se está equipando a la Escuela de Agronomía de los necesario para instalar un Buffet.

Se puso en marcha el servicio de cena de Lunes a Viernes y almuerzo los Sábados.

Se dispuso el uso de un vehículo para el comedor.

Se adquirieron heladeras y otras necesidades.

Se adquirió un T.V. color destinado a actividades culturales y de recreación.

BECAS DE AYUDA ECONOMICA Y COMEDOR

Se flexibilizó la ordenanza que rige la adjudicación de las Becas de Ayuda Económica con el objeto de aumentar el número de estudiantes que reciben el beneficio.

AÑO	BECAS COMPLETAS	MEDIAS BECAS	BECAS DE COMEDOR
1985	100	102	
1986	200	267	70
1987	184	204	180

RESIDENCIAS

Se construyeron residencias para albergar aproximadamente a 230 estudiantes.

Se alquiló una vivienda donde residen doce estudiantes varones cuyas plazas fueron asignadas por la F.U.S.L.

Se adquirió un terreno y luego se incorporó a una operatoria del Banco Hipotecario Nacional con el fin de construir nueve residencias para profesores locales y visitantes.

SALUD ESTUDIANTIL

Se adquirió una residencia donde funcionan la delegación de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar en Villa Mercedes, la delegación del Departamento de Salud Estudiantil y la Delegación del D.O.S.P.U.

Se incorporaron un médico, un odontólogo y un enfermero para atender el servicio antes mencionado.

Se otorgaron becas especiales para estudiantes que tenían que trasladarse a otros centros de atención cuando el caso lo requirió.

Se elaboró un proyecto para contratar un servicio de salud, el cual está próximo a concursarse el precio.

EDUCACION FISICA, DEPORTES Y TURISMO

Se creó la estructura técnico-administrativa de la

Dirección de Educación Física, Deportes y Turismo.

VILLA MERCEDES

Se recuperaron las instalaciones del ex Club Lafinur, el cual había sido cedido a nuestra Universidad con el compromiso de refaccionarlo, lo cual no se había llevado a cabo. Se lo refaccionó, dejándolo en muy buenas condiciones de uso.

Se dispuso de diversas instalaciones para la práctica de distintas disciplinas deportivas, adquiriéndose numerosos elementos para dichas prácticas.

SAN LUIS

Se inauguró el vestuario del Polideportivo de calle Lavalle, se equipó el Polideportivo de una red protectora, como así también se adquirieron materiales y aparatos complementarios.

Se compraron camas, colchones, frazadas, etc. para poder recibir delegaciones deportivas.

COMPLEJO DEPORTIVO BARRIO RAWSON

Se realizó el cierre perimetral y se adquirió la vivienda para el cuidador como así también se construyó el vestuario y asadores.

Se concluyó con la construcción de la cancha de fútbol con sistema de riego por aspersión y pista de atletismo; pronto a iniciarse la cancha de tenis, playón polideportivo y salón de usos múltiples. Cabe destacar que el predio se halla todo forestado.

COMPLEJO RECREATIVO Y TURISTICO "LA FLORIDA"

Se plantaron más de 4000 especies arbóreas de distinto tipo.

Se construyeron asadores, quinchos, dos cuerpos sanitarios, planta potabilizadora de agua y se inició la construcción de la planta para el tratamiento de efluentes cloacales.

JARDIN MATERNAL

Se adquirió el inmueble para su funcionamiento.

Se compraron los materiales necesarios para la adecuación de la vivienda y el equipamiento para su funcionamiento. Actualmente se está finalizando la obra.

**secretaría
de asuntos para
la educación
media, primaria
y pre-primaria**

A-PROGRAMA ADMINISTRATIVO

El aumento sustancial del presupuesto destinado a la Escuela Normal durante el período 1986-1987 queda evidenciado en la evolución que a continuación se describe:

PARTIDA	1984	1985	1986	1987
1710	184	9.000	15.500	68.000
1220	163	8.000	11.500	22.000
3150	---	-----	-----	18.000
4110	16	1.000	2.000	25.000
4120	16	1.000	1.000	25.000
TOTALES	379	19.000	30.000	158.000

El incremento de los créditos presupuestarios posibilitó:

- * Adquirir mobiliario nuevo para el equipamiento de las aulas creadas y recambiar el material deteriorado de acuerdo a las nuevas modalidades de trabajo en la Escuela.
- * Crear dos nuevos Laboratorios, el de Informática Educativa equipado con quince (15) terminales de Computación Pecos Sistema y el de Ciencias Biológicas equipado con nuevo material experimental.
- * Actualizar el material bibliográfico destinado a docentes y alumnos.
- * Adquirir una máquina fotocopidora destinada fundamentalmente a la reproducción de los materiales elaborados por los docentes para ser aplicados en nuevas metodologías de aprendizaje.
- * Organizar una pequeña imprenta mediante la incorporación de una Rotraprint donada por el Rectorado.
- * Equipar el Departamento de Medios Audiovisuales con la adquisición de Video Grabador Reproductor de cassettes formato VHS portátil. Cámara de Video Color. Proyector de

Video que amplía la imagen en un tamaño aproximado de 2x2 mts. importante para cine debate, conferencias, etc.

Estos equipos conjuntamente con los adquiridos anteriormente han permitido introducir innovaciones tecnológicas en la metodología de enseñanza-aprendizaje y formar una videoteca con aproximadamente cien títulos con temáticas pertenecientes a distintas disciplinas: Biología, Física, Literatura, Arte, etc.

- * En el año 1987 la Escuela recuperó aulas y dependencias hasta ese momento ocupadas por el Rectorado, lo que permitió ampliar la Biblioteca con su Sala de Lectura, reorganizar los gabinetes de Física y Psicopedagogía, Fonoaudiología y mejorar las condiciones de trabajo de algunos sectores administrativos.
- * Reparación del Edificio: techos de la galería sobre calle Mitre.
- * Obras menores en vía de ejecución.

EN RELACION A LAS NECESIDADES DEL PERSONAL DOCENTE:

- * Se incrementó el plantel del Departamento Primario con la incorporación de Preceptores y Auxiliares de Primero a Tercer Grado con la finalidad de hacer posible una atención más personalizada de cada alumno.
- * En el nivel medio se incrementó la cantidad de horas cátedra a fin de que en un futuro inmediato puedan ser concentradas en cargos docentes de mayor dedicación horaria.

NORMALIZACION Y MODIFICACION DE LA PLANTA FUNCIONAL:

- * Cobertura por concurso de antecedentes y oposición del cargo de Director.
- * Llamado a concurso de antecedentes y oposición de un cargo de Vice-Director.
- * Titularización del personal docente que revista como interino.
- * Elaboración de la reglamentación de concursos interinos y abiertos por antecedentes y oposición.
- * Concentración de horas cátedra en cargos según la organización prevista en el Artículo 3º de la Ley 22.416 -Proyecto 13- Régimen de Profesores designados por cargos docentes.

B-PROGRAMA ACADEMICO

Nivel Medio:

Organización Departamental

- * Reorganización de los Departamentos de Materias Afines, con la finalidad de avanzar en la transformación de este Nivel. Se establecen las funciones. Se designan Jefes y Coordinadores rentados.
- * Implementación de la nueva concepción de la organización del proceso educativo y su correspondiente régimen de evaluación, calificación y promoción puesta en vigencia por la Resolución Ministerial Nº 136/86.
- * Modificación de los programas de las asignaturas con el doble propósito de actualizarlos y organizarlos en unidades didácticas amplias que posibiliten la correlación y la adopción de una metodología moderna.
- * Elaboración de un nuevo curriculum del Ciclo Básico y Superior lo que significa la modificación de la Ordenanza Rectoral Nº 6/79 -Plan de Estudios- (en proyecto).
- * Puesta en marcha del Plan de Perfeccionamiento de los Docentes en servicios, mediante la asistencia a cursos, seminarios y talleres organizados por la Institución.
- * Elaboración y discusión por parte de todos los estamentos de la Escuela de un nuevo régimen de convivencia y disciplina con la finalidad de promover una organización autogestionaria de la totalidad de la Escuela.
- * Modificación de las reglamentaciones, adecuándolas a las innovaciones en marcha.
- * Anteproyectos en elaboración:
 - a) Reforma del Nivel Medio
 - b) Organización del Laboratorio de Informática Educativa
 - c) Nuevo Reglamento Interno del Establecimiento adecuando las funciones del personal docente y no docente a las innovaciones educativas en marcha.

Nivel Primario:

- * Implementación de una nueva concepción del aprendizaje, de la organización del proceso educativo y de un nuevo Régimen de Evaluación, Calificación y Promoción.
- * Perfeccionamiento de los docentes en servicio mediante la asistencia a cursos, seminarios y talleres organizados por el Establecimiento. Asesoramiento a Docentes por parte del

Gabinete Psicopedagógico y Fonoaudiológico.

Nivel Pre-Primario:

- * Reestructuración de la Planta Docente adecuando los cargos a la función que cumple el personal.
- * Perfeccionamiento y actualización del personal docente en servicio mediante la asistencia a cursos, seminarios y talleres de reflexión.
- * Incorporación de nuevo material didáctico adquirido con la colaboración de los padres con la finalidad de organizar una Ludoteca.

Reorganización de los Gabinetes Psicopedagógicos y Fonoaudiológicos

- * Replanteo de las funciones y niveles de intervención en el contexto escolar.
- * Redefinición de los roles de los especialistas.
- * Reestructuración de la Planta Funcional adecuando la función a los cargos que correspondan.

**secretaría
de extensión
universitaria**

Al inicio de la presente gestión, esta Secretaría se trazó como objetivos los que a continuación se mencionan:

- *Extender las actividades de la Universidad a la comunidad (definida como la zona de influencia de la U.N.S.L.), tanto del conocimiento como de técnicas.
- *Promover actividades artísticas e intelectuales (en particular la reflexión social con especial énfasis en Derechos Humanos) ausentes o escasos en la comunidad.
- *Hacer que la Universidad sea una alternativa visualizable para sectores juveniles que no se plantean el acceso a la misma.
- *Acercar estilos de pensamiento y quehacer a sectores de la sociedad que por su ubicación social o geográfica generalmente tienen acceso a ellos.
- *Contribuir al enriquecimiento de la comunidad universitaria.
- *En la faz coyuntural, organizar Extensión Universitaria en Villa Mercedes, como primer paso de extensión en la provincia.

Sobre la base de los objetivos antes mencionados, se desarrollaron las actividades que a continuación se detallan:

ESPECTACULOS

En materia de espectáculos podemos hacer una división entre musicales y teatrales. Dentro de los primeros, dieciocho fueron de música popular y catorce de música docta; de estos treinta y dos espectáculos, treinta fueron dentro del ámbito de nuestra Universidad y dos extrauniversitarios.

En lo que respecta a espectáculos teatrales, debemos decir que fueron cuatro obras (LITOFAGAS; EL INMORTAL; NUEVE MESES EN UN RATITO; CIRCUS) las que se representaron en ciento ochenta oportunidades dentro y fuera de la Provincia hasta trasponer los límites de nuestro país, en oportunidad de viajar a Chile el Teatro Estable de la Universidad Nacional de San Luis.

MUESTRAS Y EXPOSICIONES

- *Encuentro de fotógrafos de Mendoza y San Luis.
- *Reproducciones impresionistas F.N.A.
- *Exposición de afiches sobre energía solar.
- *Exposición de afiches sobre nuevas técnicas de la comunicación.

- *Muestra regional de plásticos.
- *Muestra de arte por correo "Cultura y Libertad".
- *Muestra plástica "Chile Joven".
- *Muestra fotográfica "Chile Joven".
- *Muestra de telar.
- *"Peto". Recital Pictórico.
- *Exposición de Pintura sobre Seda.

De esta manera, se está dando cumplimiento al objetivo de extender o transferir actividades generadas por la Universidad para su comunidad.

CONFERENCIAS

Durante el período 86-88, se dictaron veintiocho conferencias, las cuales pueden considerarse de la más variada y extensa gama de temas y cualidades de los conferencistas.

- *"Modernización y Universidad" - Lic.R.FOLLARI
- *"Proyección de la Universidad a partir de un concepto de cultura y extensión". Prof.R.RIOS
- *"La Universidad y la integración latinoamericana". E.Shaposnik
- *"Universidad y derechos humanos". L.REBORA
- *"Modernización del Estado y Universidad". Dr.OSZLAK
- *"Áreas y departamentalización". Dr.A.ROIG
- *"Ciencia, Técnica y Universidad". Dr.C.ABELEDO
- *"El cine como medio de comunicación y cultura". E.de León
- *"Ecología". Juan SCHROEDER
- *"Educación permanente y trabajo bibliotecario". H.CLEMENTI
- *"Gardel y la poesía popular". O.PELETTIERI
- *Cine infantil. ITURRALDE RUA
- *"Medios no convencionales en educación, especialmente títeres". H.TIGNANELLI
- *"Deuda externa o dependencia externa?". M.BURKE
- *Octavio Paz y el surrealismo. Gimeno GRENDI
- *"Urbanismo y evolución de las ciudades". Lic.H.ROSA
- *"Traslado de la capital". E.ROULET
- *"Coparticipación federal". Lic.J.SERENO
- *"Desertización y erosión eólica en la zona de Sallape". Lic.M.A.GONZALEZ
- *"Cómo es el arte hoy en Chile?".
- *"Ingeniería del Software; estado actual.Perspectivas". Prof.E.BRONER

- *"El S.I.D.A."
- *"Energía solar: transferencia y complemento energético".
Dr.Orlayer A.MALLEA
- *"Creatividad literaria en nuestra región". Panel de
escritores.
- *"La comunicación y el diseño gráfico en la relación educativa
a distancia". Prof.MONZO y Lic.VALVERDE
- *"Introducción al folklore cuyano: la tonada". Prof.Ema
SANCHEZ.
- *"Visión moderna de la Cultura y la Administración Cultural"
Jorge Cremonte.Director de Acción Cultural de la
Municipalidad de Bs.As.

GIRAS

Se realizaron catorce giras, de las cuales fueron de los grupos estables de nuestra Universidad, mientras que las seis restantes pertenecieron a artistas que eran traídos por la Universidad y al considerar de importancia su espectáculo, eran llevados de gira por el interior de la Provincia. Cabe destacar que estas giras se realizaron dentro y fuera de la Provincia.

CURSOS

Se dictaron treinta y dos cursos. Al igual que con las conferencias, los cursos abarcaron un amplio espectro, tanto en los temarios como a aquellos a los que estaban dirigidos.

- *Curso de actualización. Microtectónica. Dr.R.MON
- *Títeres. Prof.J.AIMETTA
- *El teatro como integración de las artes. Prof.A.LUPPI
- *Seminario sobre Borges. M.GAVENSKY
- *Libre expresión. G.REBESADO
- *Análisis de textos para idioma Inglés.
- *Curso de Ceremonial en el ámbito público y privado.
- *Coreografía y danza contemporánea. M.SZUSTERMAN
- *La Escuela SCARAMUZZA. D.CASTRO
- *Curso de apoyo a los talleres literarios. Daniel IGLESIAS
- *Curso de geografía de la Provincia de San Luis. R.CAPITANELLI
y otros.
- *Cómo escuchar música popular. D.ROJAS
- *Poesía popular y tango. O.PELLETIERI
- *Curso de actualización: Dinámica exógena y evolución
climática durante el cuaternario.
- *Una industria por dentro. Capacitación para ser incorporado

- al sector industrial. I & II Parte. Lic.F.MAIDANA
- *Expresión corporal. A.GONZALEZ
 - *Hermenéutica TEATRAL. Laboratorio H.GAVENSKY
 - *Perfeccionamiento para profesores de Francés.
 - *Energía solar.
 - *Curso de telar. J.de MARCUZZI.
 - *Iniciación musical. R.MARINO
 - *La tonada cuyana. Prof.Ema SANCHEZ
 - *Cursillo para Administradores Culturales, por especialistas de la Municipalidad de Buenos Aires.
 - *Transferencia de tecnología de energía solar. Dr.O.A.MALLEA
 - *Actualización en energía solar. Dr.O.A.MALLEA
 - *Orientación para la prevención de la drogadependencia.
 - *Capacitación para supervisores industriales. Lic.MAIDANA
 - *Envasado al vacío de alimentos frescos y compuestos de hermetizantes y/o vidrios.Ing.A.RIVI
 - *Nuevas formas de enseñanza de la música. Prof.R.MARINO
 - *Pensamiento estratégico en el manejo de la empresa. Far.J.COSENTINO y colaboradores.
 - *Bienestar social en el municipio.Dr.E.ANDER-EGG y colaboradores.
 - *Capacitación para supervisores industriales.Lic.F.MAIDANA

DERECHOS HUMANOS

Como se recordará, uno de los objetivos trazados por esta Secretaría, lo constituye el hecho de promover actividades intelectuales (en particular la reflexión social, con especial énfasis en Derechos Humanos) ausentes o escasos en la comunidad. Tendientes, a lograr dicho objetivo se dictaron los siguientes cursos:

- *Informe-debate sobre "Cuartas sesiones internacionales sobre la enseñanza de los Derechos Humanos".
- *Capacitación para actuar en partidos políticos, gremios, etc.
- *Charla-debate del Consejo Indiano de América del Sur y Centro Kolla.
- *Debate con los candidatos a constituyentes de todas las listas.
- *Taller de formación política.
- *Educación para la Democracia.
- *Foro Salvador Allende.
- *Efectos psicológicos de la represión política.

PROGRAMACIONES ESPECIALES

- *Semana del Niño: Agosto de 1986. Cine infantil; en esta

ocasión participaron instituciones dependientes de la Dirección del Menor y la Familia. Gira de talleres a Tilisarao y Concarán.

*Semana Aniversario U.N.S.L. 1987. Teatro, Música, Exposiciones, Danzas, Conferencias, Cursos.

*Libro Móvil. Servicio cultural a barrios de la ciudad de San Luis (Pueblo Nuevo, San Martín) y localidades del interior (Tilisarao, Concarán).

*E.N.T.U. 87'. Participaron veinte Universidades. Se presentaron veintiocho obras. Se realizaron ocho talleres. Concurrieron treinta y ocho directores teatrales. Fueron veintidós los elencos y trescientos diez los participantes; calculándose en quinientas, las personas que asistieron por día, a un promedio de cuatro funciones por día.

*Presentación del Stand de la U.N.S.L. en la "Primera Feria Industrial de San Luis".

CONCURSOS

*Murales

*Logotipo Editorial Universitaria San Luis

*Cuentos "Julio Cortazar"

EDITORIAL UNIVERSITARIA SAN LUIS

Creada mediante Resolución Rectoral del 23-12-86, tiene la finalidad de ofrecer la posibilidad de editar libros y otro material de información general y especializada para la comunidad universitaria y extrauniversitaria. Su fondo editorial es el que a continuación se detalla:

*La Nueva Reforma Universitaria	Autores varios
*La Forma Molecular	Esteban A. JAUREGUI
*Psicología de las Actitudes y Estructuras Cognitivas	Angel RODRIGUEZ KAUTH
*Coparticipación Federal	Jorge SERENO
*Pensar en Democracia	Juan C. MARTELLI
*La Universidad-Teoría y Acción de la Reforma	Julio V. GONZALEZ
*Geometría para la Escolaridad Secundaria	Jorge DELGADO
*Obras Completas-Tomo I	Antonio E. AGUERO
*Biografía sobre Mauricio A. LOPEZ	Raquel WEINSTOCK
*Concursos de Cuentos "JULIO CORTAZAR"	Autores varios

Obras de inminente aparición:

- *Alteraciones Genéticas y Metabolismo Celular
- *Historia de la Universidad
- *Biotecnología-Una Introducción a la Microbiología Industrial
- *Los Obispos Católicos de EE.UU. Contra REAGAN

Soffa GIMENEZ DE RODRIGUEZ
Plácido A.HORAS

Autores Varios

Roberto FOLLARI

CINE

Esta fue una de las actividades que con mayor continuidad se llevó a cabo, logrando de esta manera formar un hábito en la gente que gusta del cine.

Durante 1986 se proyectaron:

- *Ciclo de cine testimonial Argentino (6)
- *Ciclo de cine Francés (17)
- *Ciclo de Cortometrajes Argentinos (4)
- *Cine Infantil (5)
- *Ciclo Grandes Directores (10)
- *Proyecciones en varias instituciones del medio, escuelas y localidades del interior.

Conferencias:

- *"El cine como medio de comunicación"
- *"Ecología y cine"

Producción de videos:

- *Feria Industrial y Universidad

Durante 1987 se proyectaron:

- *Ciclo Nuevo Cine Alemán (7)
- *Ciclo "Grandes Directores Franceses" (18)
- *Cine Argentino con el I.N.C. (3)
- *Cine Infantil (17)

Conferencias:

- *"El cine infantil"

Producción de videos:

- *Visitando la U.N.S.L.
- *Facultad y Carreras. Con Secretaría Académica
- *Nuevo Centro Cultural

CORO UNIVERSITARIO

Realizó veintisiete actuaciones, de las cuales siete fueron dentro del ámbito de la Universidad y veinte

extrauniversitarias.

ASOCIACION COOPERADORA DE LA U.N.S.L.

Los que a continuación se detallan son los servicios que se prestaron:

- *Asesoramiento para análisis clínicos. Dr.CORTINEZ
- *Análisis de harina de huesos. Dr.CORTINEZ
- *Identificación de microorganismos celulíticos en agua. Dr.MICALIZZI.
- *Toxicidad pintura. Lic.GIL
- *Determinación analítica sobre tintas. Dr.CORTINEZ
- *Determinación de elementos en roca volcánica. Lic.MARINI
- *Análisis de muestras de calcita. Lic.MARINI
- *Análisis de minerales de Litio
- *Análisis de algodón. Dra.MUCCIARELLI
- *Análisis de minerales.
- *Análisis de agua potable. Dra.GUZMAN
- *Análisis de minerales. Lic.CURVALE
- *Ensayo físico sobre telas. Dr.AGUADO
- *Utilización del Laboratorio de Físico-Química. Lic.CURVALE
- *Identificación de microorganismos en pintura. Dr.SEGOVIA
- *Análisis bacteriológico y bromatológico. Dr.BAUDINO
- *Determinación origen contaminación de pinturas. Dr.SEGOVIA
- *Confección de contrato. Sr.LASKO
- *Análisis de agua subterránea. Prof.ALVAREZ
- *Contaminación de pulpas para jugos. Dr.CORTINEZ

BIBLIOTECA DE LA U.N.S.L. (Popular y Regional)

En una nota elevada el 5 de Septiembre de 1986 al Sr.Rector, la Secretaría de Extensión Universitaria solicita que la Biblioteca de la U.N.S.L. sea declarada Popular y Regional. Dicha solicitud encontraba su fundamento en el cumplimiento por parte de la Universidad de servir a su comunidad.

Dicha solicitud, encontró eco en el Consejo Superior, el cual mediante Resolución Nº 878/86 declaró a la Biblioteca de la U.N.S.L. Popular y Regional.

PLAN NACIONAL DE LECTURA

La Secretaría de Extensión Universitaria, en forma conjunta con la Dirección Nacional del Libro (institución que

ha generado el PLAN DE LECTURA) están llevando a cabo en San Luis encuentros mensuales, los cuales están guiados por cuatro talleristas que vienen expresamente de Buenos Aires con el propósito de generar multiplicadores en cada lugar al que asisten, que luego mantendrán con la Dirección del Libro una relación orientadora y consolidadora de las experiencias.

Debe destacarse que nuestra Universidad a través de la Secretaría de Extensión, brinda todo el apoyo logístico para que este PLAN NACIONAL DE LECTURA se dicte no sólo en varios lugares del interior de la provincia.

**secretaría
de hacienda
y administración**

La misión de esta Secretaría indica asistir al Señor Rector en todo lo que esté relacionado con la gestión económico-financiera y administrativa que contribuya a asegurar el cumplimiento de los distintos planes que se llevan a cabo en la Universidad.

Tratar de cumplir con esta generalidad en beneficio pleno de nuestra Institución y por lo tanto del país; fue nuestro objetivo.

El apoyo a las actividades sustanciales (docencia, investigación y servicios) de la Universidad desde nuestro ángulo fue diversa:

***Concreción de subsidios para investigadores en 1987.** Esto es de capital importancia para el desarrollo y continuidad de la investigación debido a la posibilidad de una ágil y responsable utilización del dinero en cuenta del investigador. Esta modalidad continúa en 1988 cuando a la fecha ya ha sido solicitado el monto para la primera parte del subsidio anual.

***Reformas administrativas internas.** Las mismas tienden a lograr la aceleración de los trámites, intento que se verá reforzado con la computarización del sistema administrativo. Estas reformas continúan.

***Computarización parcial de la Dirección General de Administración (D.G.A.).** Este es un aspecto básico para lograr una administración ágil y racionalizada. Los mayores esfuerzos del año 1988 están dirigidos a este aspecto de la administración, de modo tal que a partir del presente año se pueda disponer de una administración universitaria computarizada.

***Centralización Administrativa.** Vista y analizada la experiencia del tema Descentralización-Centralización Administrativa, podemos concluir de que en algunos sectores por lo menos, conviene la centralización. Así en el rubro Compras no se ha logrado un beneficio concreto. Esto es así por cuanto se han duplicado las fases y controles con el consecuente retardo en la tramitación, y no se ha logrado comprar mejor ni disminuir los plazos en todos los procedimientos de contratación. El objeto de la centralización se justifica por varias razones:

a) El nivel de operaciones, por la magnitud de nuestra Universidad, que se prevé no crecerá a mediano plazo en forma

- cuantitativa, no justifica la dispersión de esfuerzos.
- b) Con la modalidad actual no se alienta la especialización del personal en las distintas formas administrativas ni la consecuente actualización. Volviendo al ejemplo del sector Compras, Obras Públicas, Contrataciones, Licitaciones, etc., requieren conocimientos especiales, que con nuestra experiencia no se logran dispersando el personal.
- c) La descentralización, entendemos que tiende a diluir responsabilidades.

***Cargos Docentes.** En el año 1987 se logró la obtención de una importante cantidad de puntos docentes que permitieron incrementar sustancialmente la planta de dicho personal (Aproximadamente en un 30%).

***Haberres.** Se regularizó el pago de haberes mensuales de manera que el personal recibe los mismos entre los tres primeros días hábiles del mes, para lo cual se firmó un convenio con el Banco de la Provincia de San Luis.

***Obras Públicas.** Se consiguieron importantes refuerzos para el rubro Construcciones para financiar las diversas obras planeadas tanto para el aspecto docente, investigación y servicios. Junto a esto se aprobó para nuestra Universidad el Artículo 27 de la Ley de Obras Públicas que permite el financiamiento de obras para ejercicios futuros, comprometiendo así a la Administración Central de la Nación en el otorgamiento de créditos que aseguran la continuidad de las obras. Esto fue conseguido para el ejercicio 87/88 y se gestiona el beneficio para el ejercicio 88/89.

***Cursos de Actualización Administrativa.** Se procedió al dictado de un Curso de Actualización Administrativa con evaluación para el personal No-Docente que tuvo por objeto normalizar y uniformar las normas de trabajo, para que todo el personal menos capacitado infomación más específica y actualizada en el tema para el progreso individual y colectivo del sector administrativo.

***Presupuesto de Caja.** Junto a otras Universidades se trató de obtenerlo, debido a que de esta manera permitía recibir con mayor asiduidad fondos de la Tesorería Nacional que posibiliten prever fechas de cumplimientos de compromisos presupuestarios de nuestra Universidad, de modo de evitar la disminución real del Presupuesto por el pago de intereses y actualizaciones. Este objetivo no se logró en los años 1986 y

1987, pero se intentará nuevamente, debido a su importancia para lograr una racional y equitativa distribución de los fondos.

***Régimen Económico y Financiero.** Las sucesivas reuniones de Secretarios Económicos y Financieros permitió la remisión al Congreso de la Nación de un anteproyecto de régimen económico-financiero que tiende a hacer efectiva la autarquía financiera de la Universidad. Entre las principales características del régimen propuesto se destacan:

- a) Actualización cuasi permanente de los límites de compra, que se logra al referir éstas a los sueldos docentes.
- b) Posibilidad de utilizar otros registros de proveedores que no sea exclusivamente el nacional.
- c) Inclusión en la contratación directa de un mayor número de compras de carácter docente.
- d) Posibilidad de modificar el presupuesto a nivel de inciso (actualmente es a nivel de partida principal).
- e) Colocación de excedentes financieros en el sistema bancario oficial.
- f) Eliminación de restricciones porcentuales y conceptuales en la ejecución del presupuesto.
- g) Control fiscal después de haber realizado el acto o trámite administrativo. Por ejemplo: recaudación de fondos.

***Presupuesto universitario.** Instrumentación del presupuesto en base cero. Esto implica que en cada año debe justificarse "a nuevo" cada autorización a gastar, es decir que lo que se trata es de evitar los presupuestos repetitivos e incrementales, sin justificar la necesidad de permanencia de determinadas acciones. Es necesario, con esta técnica, priorizar los gastos en calidad y cantidad. Debemos destacar sin embargo, que el presupuesto es la identidad que plasma en términos monetarios un plan político y, por lo tanto, debe definirse previamente éste (rol de la Universidad, carreras a priorizar, líneas de investigación de utilización a los fines de la Universidad, laboratorios y servicios). Como técnica, el presupuesto base cero, llevará una mejor toma de decisiones y aplicación de recursos.

26780